

Inquisidor de Murcia Juan Yáñez es de Medelyn natural, y por ello vasallo del nieto del duque de Alba que es conde de ally» (Cooper, 1991, ap. doc. 276)<sup>65</sup>. El año 1526 es cuando Yáñez es trasladado de Jaén (y se supone de Murcia) al arzobispado de Granada y, a corto plazo al arzobispado de Toledo, con el cometido de aplicar con la mayor severidad los castigos de la *Inquisición* a los *moriscos* remisos en abrazar la Cristiandad con convincente piedad. Para un señor con muchos vasallos moriscos, como era el marqués de los Vélez, tener un adversario que controlaba la *Inquisición* fue la mayor desventaja posible<sup>66</sup>. Lo mismo se puede decir para los calatravos de las *Cinco Villas*. Parece que la compenetración con la *Inquisición* por el duque de Alba en la persona de Juan Yáñez es comparable a su dominio de los Predicadores o de la corte del Príncipe.

---

<sup>65</sup> Otras fuentes pretenden que Yáñez nació en Casas de Millán (Riberos de Tajo) en el obispado de Plasencia, igualmente extremeño y fácilmente dominado por el duque de Alba. Al final de su vida fue nombrado obispo de Calahorra. Murió en 1544 a los 70 años. Su *secretario del secreto*, como Inquisidor en Granada, es el *licenciado* Guerrero, pudiendo ser el mismo que el *bachiller* Guerrero, del pleito de 1518 del concejo de Alcaraz, o incluso el *bachiller* Juan Martínez Guerrero, emisario del duque de Alba a Alcaraz en 1497. O ninguno de ellos.

<sup>66</sup> Hasta 1525 el marqués había tenido su propio Inquisidor de plantilla, Juan Ruiz de Salvatierra, enviado entonces a servir en Cuenca para eliminarle por el arzobispo de Sevilla, cuyos tribunales el marqués consideraba dominados por allegados del duque de Alba. El arzobispo entonces era Alonso Manrique, en el papel partidario del marqués, siendo hermano de su abuela, pero manipulado por sus oficiales, motivo probable de la opinión negativa del marqués. Siendo Salvatierra también provisor del obispado de Cartagena, podía cumplir los fines del marqués en esa capacidad, por ejemplo, en Chinchilla (Ayllón, 2016, pp. 39-54).